

las plazas y demás espacios públicos.

Tipo de licitación. Es de ciento quince millones de pesetas (115.000.000) incluido I.V.A., por un período de un año.

Duración del contrato. Será de tres años prorrogable por dos años más previo acuerdo expreso de las partes.

Garantía provisional. Un millón doscientas treinta y cinco mil pesetas (1.235.000).

Examen del expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14 en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas. Tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación de)

....., enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del Proyecto de conservación, bacheos y reforma de los pavimentos en las vías públicas municipales durante 1992, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una boja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 5 de febrero de 1992.- El Alcalde, P.D.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de entretenimiento, conservación y renovación de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad. (PP. 142/92).

Objeto. El contrato tiene por objeto directo la prestación del servicio de consevación, entretenimiento y renovación de las instalaciones de alumbrado público, situadas dentro del Término Municipal de la ciudad de Granada, cuyo funcionamiento está a cargo del Excmo. Ayuntamiento.

Tipo de licitación. Noventa y cinco millones de pesetas (95.000.000) incluido I.V.A. y por período de un año.

Duración del contrato. Será de tres años prorrogable por dos años más previo acuerdo expreso de las partes.

Garantía provisional. Un millón treinta y cinco mil pesetas (1.035.000).

Examen del expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14 en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas. Tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación de)

....., enterado de los

Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de los trabajos de entretenimiento, conservación y renovación de las instalaciones del alumbrado público de la ciudad de Granada, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una boja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 5 de febrero de 1992.- El Alcalde, P.D.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de conservación de diversas zonas ajardinadas, arbolado de estas zonas, riego, fuentes-bebedero y mobiliario urbano en el municipio de Granada (PP. 143/92).

Objeto. El contrato tiene por objeto directo la ejecución de los trabajos de conservación de diversas zonas ajardinadas, arbolado de estas zonas, riego, fuentes-bebedero y mobiliario urbano en el Municipio de Granada, según proyecto redactado por el Area de Obras Públicas, Sección de Jardines.

Tipo de licitación. Noventa y cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientas catorce pesetas (95.848.214) incluido I.V.A., por un período de un año.

Duración del contrato. Será de tres años prorrogable por dos años más previo acuerdo expreso de las partes.

Garantía provisional. Un millón cuarenta y tres mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (1.043.482).

Examen del expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14 en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas. Tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación de)

....., enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del Proyecto de conservación, de diversas zonas ajardinadas, arbolado de estas zonas, riego, fuentes-bebedero y mobiliario urbano en el municipio de Granada se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una boja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 6 de febrero de 1992.- El Alcalde, P.D.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación de los obras de conservación mantenimiento y rehabilitación de los edificios municipales. (PP. 144/92).

Objeto. El contrato tiene por objeto directo la ejecución de las obras de conservación, reparación y pequeña reforma de los edificios públicos del Ayuntamiento de Granada que pertenecen a su Patrimonio.

Se excluyen de modo expreso de este Concurso los obras de nueva planta y las de gran reparación y reforma.

Tipo de licitación. Ciento cincuenta millanes de pesetas (1.50.000.000) anuales, incluido I.V.A.

Duración del contrato. Será de tres años prorrogable por dos años más previa acuerdo expreso de las partes.

Garantía provisional. Un millón quinientas ochenta y cinco mil pesetas (1.585.000).

Examen del expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14 en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propia o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del Proyecto de obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación de edificios municipales se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número) cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en si, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobada.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 6 de febrero de 1992.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE ECIIJA (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 1542/91).

Don Fernando Martínez Ramos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ecija,

Hace saber:

Que la Excmo. Corporación Mpal., en Pleno, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1991 acordó la apertura de expediente de Concurso para la adjudicación del Servicio de Limpieza de Colegios y Centros Públicos de esta Ciudad, quedando expuesto en la Secretaría Mpal., el Pliego de Condiciones correspondiente, pudiéndose formular reclamaciones al mismo por plazo de ocho días hábiles contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Al propio tiempo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, se da publicidad a la convocatoria con arreglo a lo siguiente:

Objeto. Prestación del servicio de limpieza de colegios y centros públicos de la ciudad de Ecija.

Los Centros comprendidos dentro de esta contratación, son los siguientes:

C.P. Calvo Sotelo (c/Rodríguez Marín)
C.P. Calvo Sotelo (Plaza del Matadero)
C.P. Blas Infante.
C.P. Miguel de Cervantes (Puerta Osuna)
C.P. Miguel de Cervantes (c/ Cestería)
C.P. Inspector Juan M. Fernández
C.P. García Morato
C.P. Pedro Gárfias
C.P. Pedanía Cerro Perea
C.P. Pedanía Isla Redonda
C.P. Preescolar «Arco Iris»
C.P. Preescolar «Los Arboles»
Casa de la Juventud

Precio de contratación. 32 millones de pesetas anuales a la baja (dentro de esta cantidad se incluye también la correspondiente al IVA).

Duración del contrato. 10 años, contados a partir del día en que se comiencen a prestar los servicios.

Garantía provisional. 500.000 ptas.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría General de la Corporación, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este Edicto, en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones. En la Sala Capitular del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El Pliego y los demás documentos se hallan en la Secretaría Municipal, de este Ayuntamiento a disposición de los concursantes en los días y horas previstos, para la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo al siguiente modelo:

Proposición Económica

Dan mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en y con Documento Nacional de Identidad, número ante el Excmo. Ayuntamiento de Ecija, comparece y

EXPONE:

Que en nombre de la entidad representación que acredita con la documentación acompañada al presente escrito lo en su caso: en su propia nombre y derecho -si se trata de persona físico-, manifiesta:

1°. Que conoce el pliego de condiciones que sirve de base para la adjudicación del presente concurso, y acepta todas sus cláusulas, derecho y obligaciones que en el mismo se recoge.

2°. Que se ofrece a realizar el servicio convocado, en los términos recogidos en dicho Pliego y con las condiciones y medios personales, materiales y técnicos recogidos en la memoria adjunta, en la cantidad de pesetas anuales.

Ecija, a de de mil novecientos noventa y uno

(Firma y sello del licitador)

Lo que se hace público para general conocimiento en Ecija a trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de subasta. (PP. 93/92).

Expuesto que ha sido al público, durante el plazo preceptivo de 8 días, el Pliego de Condiciones para la adjudicación en pública subasta de la ocupación del kiosco sito al Este de la Plazo Nueva, o sea, el más próximo a la Parroquia de San Mateo, sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, mediante el presente se hace pública la licitación de la citada Subasta, a cuyo fin las condiciones básicas por las que se rige la misma, son las siguientes: